

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METRUXA S.A. DEL 06 DE ABRIL 2010.

En la ciudad de Guayaquil a las 11:00 AM. del 06 de Abril 2010 en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía METRUXA S.A. con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y que son las siguientes: SOUTH AMERICAN INC propietaria de OEF Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES (19.999) ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, representado por el Sr. WERNER PELLEHN, y el SR. WERNER PELLEHN propietario de una acción (1) ordinaria y nominativa de un valor de cuatro centavos de dólar, con el cual se encuentra reuniendo la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Los concurrentes en forma unánime resuelven instalar la sesión de Junta General de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocer los informes presentados por la Administración y el control de los ejercicios económicos que termino el 31 de diciembre del año 2009. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2009. TERCERO: Resolver sobre los resultados de los ejercicios Económicos que finalizaron el 31 de diciembre del año 2009. CUARTO: Aprobar la designación del contador de la compañía. Preside la sesión el Sr. Werner Pellehn, y actúa como Secretario el Sr. Ab. JESUS FERNANDO ESPINOZA O. El Presidente de la sesión dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento con las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quorum legal, declara formalmente constituida la Junta General y de inmediato se da lectura al orden del día, acto seguido el Sr. Werner Pellehn toma la palabra y manifiesta que se da lectura a los informes presentados por la Administración y el control de la empresa. Posteriormente se pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la sociedad correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2009. Las accionesistas luego de deliberar y analizar los documentos puestos a su consideración, por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: PRIMERO: Aprobar los informes presentados por la administración y el control correspondiente a los ejercicios económicos concluido el 31 de Diciembre Del año 2009. SEGUNDO: Aprobar el Balance General, presentado a esta junta. TERCERO: Aprobar que en los referidos ejercicios económicos la compañía no ha operado. CUARTO: Aprobar la designación del contador en la persona del DR. LUIS URDANÉZ S. QUINTO: AUTORIZAR al Ab. JESUS F. ESPINOZA O. para que actúe como secretario ad hoc, de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas, inicialmente convocadas. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta que es conocida y aprobada por todos por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto de todos los asistentes, con la cual, el presidente de la sesión la declara concluida y se levanta a las 11:33 AM.

Lo certifico.


Ab. JESUS F. ESPINOZA O.
SECRETARIO AD-HOC